



Mediações - Revista de Ciências Sociais  
ISSN: 2176-6665  
Universidade Estadual de Londrina

Díaz, María Cecilia  
Un Recorrido Panorámico por Iniciativas Educativas sobre Cannabis en Argentina  
Mediações - Revista de Ciências Sociais, vol. 28, núm. 3, e48580, 2023, Septiembre-Diciembre  
Universidade Estadual de Londrina

DOI: <https://doi.org/10.5433/2176-6665.2023v28n3e48580>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=748877312004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

# Un Recorrido Panorámico por Iniciativas Educativas sobre Cannabis en Argentina

An Overview of Educational Initiatives on Cannabis in Argentina

Uma Visão Panorâmica das Iniciativas Educacionais sobre a Cannabis na Argentina

\*María Cecilia Díaz<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo toma como punto de partida la proliferación de trayectos de formación sobre cannabis en la Argentina contemporánea y se pregunta por sus condiciones de surgimiento y posibilidad. El análisis considera como fundamentales los aportes realizados durante las últimas décadas por una trama diversa de actores sociales que incluye a cultivadores, activistas, usuarios terapéuticos de cannabis y sus familiares, profesionales de la salud y la ciencia. A través de un abordaje etnográfico, este trabajo ofrece un panorama de iniciativas educativas que han integrado los repertorios de las organizaciones sociales cannábicas: talleres de cultivo y de elaboración de preparados; seminarios de cannabis medicinal y cursos en el ámbito universitario. El estudio de continuidades y cambios entre tales espacios nos permite observar transformaciones en los saberes sobre cannabis y en las dinámicas de movilización social.

**Palabras clave:** educación cannábica; activismo político; evidencia; experiencia.

## Abstract

This article takes as a starting point the proliferation of cannabis education programs in contemporary Argentina and poses questions about their conditions of emergence and possibility. The analysis emphasizes the contributions made during the last decades by a diverse network of social actors including growers, activists, therapeutic cannabis users and their families, and health and science professionals. Through an ethnographic approach, this work offers an overview of educational initiatives that have been part of the repertoires of social organizations related to cannabis: cultivation workshops, medical cannabis seminars, and university courses. The study of continuities and changes among these spaces allows us to observe transformations in the knowledge about cannabis and in the dynamics of social mobilization.

**Keywords:** cannabis education; political activism; evidence; experience.

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Humanidades, Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC/IdH, Córdoba, CBA, Argentina). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3874-3286>.

## Resumo

Este artigo tem como ponto de partida a proliferação de programas educativos sobre a *cannabis* na Argentina contemporânea e questiona as condições de seu surgimento e possibilidade. A análise considera como fundamentais as contribuições feitas durante as últimas décadas por uma rede diversificada de atores sociais que inclui produtores, ativistas, usuários de *cannabis* terapêutica e suas famílias, profissionais da saúde e cientistas. Por meio de uma abordagem etnográfica, este trabalho oferece uma visão geral das iniciativas educacionais que se tornaram parte do repertório das organizações sociais cannábicas: oficinas de cultivo, seminários sobre *cannabis* medicinal e cursos universitários. O estudo das continuidades e mudanças entre esses espaços nos permite observar as transformações no conhecimento sobre a *cannabis* e na dinâmica da mobilização social.

**Palavras-chave:** educação canábica; ativismo político; evidências; experiência.

## Introducción

En la Argentina del presente, la oferta educativa universitaria en torno a la planta de cannabis se encuentra en crecimiento. Se trata de un fenómeno reciente que, puesto en contexto, nos invita a ampliar la mirada hacia otras iniciativas que contribuyeron a la construcción de conocimientos y formas de divulgación sobre este tema en las últimas décadas.

Desde su surgimiento en el país a inicios del siglo XXI, las organizaciones sociales cannábicas se han caracterizado por impulsar instancias de formación en cannabis a partir de una perspectiva que destaca los derechos de las personas usuarias y cultivadoras. A la vez, los integrantes de estas asociaciones han insistido en la importancia de que el uso se sustente en *información de calidad*<sup>2</sup> y en una mirada no estigmatizante sobre las prácticas de quienes cultivan la planta y hacen uso de sus derivados (Díaz, 2019).

Este artículo se plantea como un aporte al estudio de espacios de producción y circulación de conocimientos sobre la planta de cannabis y sus derivados en Argentina. Para ello, propone un recorrido panorámico por diversas modalidades educativas: talleres de cultivo y de elaboración de preparados; seminarios y jornadas de carácter científico; y cursos en el ámbito universitario, tanto en nivel de grado como de posgrado. Este escrito apunta, entonces, a explorar las vinculaciones de la educación contemporánea en y sobre la planta de cannabis con el devenir del activismo cannábico local<sup>3</sup>.

De acuerdo con el sistema de tratados internacionales que desde la década del sesenta fiscaliza determinadas especies vegetales y sustancias, el cannabis constituye una droga cuya producción, circulación y consumo es materia de intervención

<sup>2</sup> En este trabajo, se optó por utilizar itálicas para citar expresiones e ideas escuchadas durante el trabajo de campo. Los términos citados de la bibliografía se encuentran entre comillas.

<sup>3</sup> El título del artículo se inspira en “Un panorama sobre la fórmula Buenas Prácticas” de María Gabriela Lugones y María Lucía Tamagnini (2019), a quienes agradezco por el trabajo conjunto en proyectos de investigación y extensión. También agradezco profundamente a todas las personas que acompañé durante el trabajo de campo, por su generosidad y su dedicación a la producción de conocimientos sobre la planta de cannabis. Por último, muchas gracias a quienes evaluaron una primera versión del texto, por sus sugerencias y aportes que han contribuido a mejorarlo. Cualquier error u omisión corre por cuenta de quien escribe.

regulatoria y prohibicionista (Aureano, 2004; Collins, 2021). Sin embargo, desde fines del siglo XX numerosos países han modificado su legislación, sobre todo para autorizar el acceso al cannabis de uso medicinal, sumándose así a la llamada oleada de “deserción blanda” de esas convenciones (Bewley-Taylor; Blickman; Jelsma, 2004; Corva; Meisel, 2022; Mills; Richert, 2021)<sup>4</sup>.

El proceso global de reutilización médica del cannabis (Newhart; Dolphin, 2019; Taylor, 2021) constituye una configuración compleja, atravesada de manera más visible por la politización de personas que encontraron en la planta y sus derivados un tratamiento no convencional para sus dolencias. Aquí también vale la pena mencionar el incremento de investigaciones científicas sobre las potenciales aplicaciones terapéuticas del cannabis, signado por la identificación de sus principales componentes en la década de 1960 y luego, hacia fines de la década de 1980, por la caracterización del Sistema Cannabinoide Endógeno<sup>5</sup>. Por último, en esa configuración debemos incluir también el desarrollo de cultivares, prácticas y técnicas de cultivo en principio destinados al uso recreativo, entre cultivadores y organizaciones sociales de diferentes latitudes.

En América del Sur, la regulación legal del cannabis ha seguido las tendencias globales que mencionamos: la mayoría se caracteriza por habilitar la utilización terapéutica del cannabis, siendo una excepción el caso de Uruguay, donde la legislación incluyó de manera pionera el mercado del “uso recreativo” (Corda; Cortés; Piñol Arraigada, 2019). En Argentina, el marco normativo actual sobre cannabis se centra en dos leyes: la Ley N° 27.350 “Investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados” (Argentina, 2017), aprobada en marzo de 2017 y reglamentada por segunda vez en noviembre de 2020; y la Ley N° 27.669 “Marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial” (Argentina, 2022), aprobada en mayo de 2022 y reglamentada en agosto de 2023. A ese escenario nacional se añaden leyes de adhesión provinciales, ordenanzas municipales y también disposiciones de ministerios y organismos que intervienen en el acceso de personas usuarias, profesionales de la salud, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, investigadores, cultivadores y empresarios a diferentes modalidades de uso y producción de la planta y sus derivados.<sup>6</sup> Con todo, en la letra, la regulación de los usos científicos, medicinales e

<sup>4</sup> Los tratados a los que nos referimos son la Convención Única de Estupefacientes de 1961 (enmendada en 1972), el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. En diciembre de 2020, la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas autorizó la reclasificación del cannabis. De ese modo, fue eliminado de la lista IV de la Convención Única que comprende las sustancias peligrosas sin aplicación terapéutica reconocida, aunque se mantiene en la lista I de sustancias cuyo uso se asocia a riesgos para la salud.

<sup>5</sup> El Sistema Cannabinoide Endógeno regula la homeostasis en humanos y otros mamíferos. El aislamiento de receptores y cannabinoides en el organismo humano, y el reconocimiento de su acción neuromoduladora, permitió luego comprender la acción ejercida por los fitocannabinoides, esto es, los cannabinoides presentes en las plantas (Peyraube; Bouso, 2015).

<sup>6</sup> Antes de la sanción de la Ley n° 27.350, las provincias de Chubut, Neuquén, Santa Fe, Salta y Mendoza aprobaron leyes propias (Díaz, 2019). Con posterioridad a dicha sanción, la mayoría de las 24 jurisdicciones nacionales adhirieron a la ley o, en menor medida, desarrollaron regulaciones provinciales, siendo la única excepción Formosa. En las normas de Catamarca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corrientes, La Rioja, Neuquén, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Córdoba, las organizaciones de la sociedad civil figuran en el articulado y se les reconoce capacidad de injerencia e intervención en materia de capacitación y difusión, habilitándolas a convenios con organismos públicos. Con relación a las disposiciones de ministerios y agencias estatales, destacamos la resolución N° 800/2021 del Ministerio de Salud de la Nación, que aprobó el sistema de registro y fijó los procedimientos de inscripción en el Registro del Programa de Cannabis (REPROCANN); la resolución

industriales del cannabis mantiene la línea que divide los usos autorizados (lícitos) de aquellos que no lo son (ilícitos) y que atraviesa tanto la Convención Única de Estupefacientes de 1961 —a la que Argentina adhirió en 1963— como la Ley de Estupefacientes de 1989 todavía vigente<sup>7</sup>.

Con relación a tales cambios, la literatura antropológica relevada en la región ha considerado los procesos de movilización y las prácticas políticas de activistas que colocaron la regulación del cannabis en la agenda legislativa (Corbelle, 2016; Musto, 2018; Prado; Policarpo; Veríssimo, 2017). Asimismo, los abordajes se han detenido en las interacciones entre usuarios terapéuticos, sus familiares y cultivadores en el marco de organizaciones de la sociedad civil (Góngora, 2019; Motta, 2020); esas descripciones han enfocado incluso las gramáticas morales y los repertorios emocionales accionados por las madres de niños y adolescentes cuyas patologías encontraron alivio en la utilización terapéutica de cannabis (Rivera-Vélez, 2019). Otros análisis han llamado la atención sobre la formulación del *cannabis medicinal* como problema público y la conformación de redes sociotécnicas híbridas en las que la planta de cannabis y sus derivados sufrieron transformaciones, deviniendo herramientas terapéuticas y productos de un mercado regulado (Díaz; Aguilar; Romero, 2021; Figueiredo; Policarpo; Veríssimo, 2016; Oliveira, 2016; Romero; Aguilar, 2020).

En esta oportunidad, nos centramos en un conjunto de actividades educativas que también forman parte de los repertorios de acción colectiva (Tilly, 2022) del activismo cannábico en Argentina y que ritmaron las dinámicas locales de movilización en torno a la regulación de la planta desde inicios del siglo XXI. La propuesta analítica se apoya en los aportes que Barth (2000) realiza al estudio de las “transacciones de conocimiento”, para lo cual resulta fundamental analizar los papeles sociales y las condiciones de creatividad de los sujetos, junto con las maneras de conocer, administrar y transmitir conocimiento que se configuran en cada contexto. También apela a los trabajos de Epstein (2008) y Akrich; O’Donovan; Rabeharisoa (2013), quienes profundizan en la interrelación entre “conocimiento experiencial” y conocimiento científico en el activismo de organizaciones de pacientes con enfermedades crónicas. Aquí nos enfocamos en la circulación de saberes que fueron construidos a partir de vivencias y experiencias de cultivo de cannabis, producción de derivados, uso terapéutico y su acompañamiento, en redes integradas por usuarios, familiares, cultivadores, activistas, científicos y médicos.

Esas herramientas analíticas nos permiten dimensionar los efectos que tuvieron primero las organizaciones cannábicas y luego los profesionales de la salud y la ciencia movilizados, en la construcción de formas de conocer y dar a conocer sobre cannabis

conjunta N° 5/2021 del Instituto Nacional de Semillas y el Ministerio de Salud que establece los lineamientos generales para el registro de cultivares de *Cannabis sativa L*; y la resolución N° 781/2022 del Ministerio de Salud que crea la categoría “Productos vegetales a base de cannabis y sus derivados destinados al uso y aplicación en la medicina humana”.

<sup>7</sup> El artículo 5º de la Ley N° 23.737 penaliza, entre otras conductas, el cultivo, la tenencia simple, la tenencia para consumo personal y la tenencia con fines de comercialización de estupefacientes en los casos en que tales conductas se produzcan “sin autorización o con destino ilegítimo” (Argentina, 1989). Por esto, el artículo 8º de la Ley de Cannabis Medicinal N° 27.350, que crea un registro nacional y voluntario de pacientes, lo hace “en virtud de lo dispuesto por el artículo 5º de la ley 23.737” (Argentina, 2017). Mientras tanto, la Ley N° 27.669 recuerda en su articulado la definición del artículo 77 del Código Penal de la Nación Argentina, según la cual se entiende por estupefacientes “los estupefacientes [sic], psicotrópicos y demás sustancias susceptibles de producir dependencia física o psíquica que se incluyan en las listas que se elaboren y actualicen periódicamente por decreto del Poder Ejecutivo nacional” (Argentina, 2022). La última actualización de esa lista coloca al cannabis en los dos anexos disponibles: el anexo I de sustancias y el II de grupos químicos.

que no se encontraban previamente disponibles como tales en ámbitos de formación oficiales. Los espacios educativos que aquí se abordan —talleres de cultivo, eventos científicos y cursos universitarios— emergen como producto del encuentro de experticias sobre cannabis y, a la vez, constituyen instancias que dieron forma, en su reiteración, a procesos de especialización entre activistas y modos de establecer relaciones, expandir saberes y llevar a cabo acciones militantes.

En cuanto a la metodología, corresponde mencionar que este trabajo se inserta en una investigación de cuño etnográfico realizada desde 2014. En una primera etapa, la pesquisa se enfocó en procesos de politización en torno a la demanda de acceso al cannabis para uso terapéutico en Argentina. Esto ocurrió a partir del acompañamiento a integrantes de organizaciones cannábicas, principalmente la Asociación Civil Cogollos Córdoba y el Movimiento Nacional por la Normalización del Cannabis Manuel Belgrano. En una segunda etapa, desde 2019, se buscó conocer cómo se conformaron redes de investigación sobre cannabis y sus derivados en el país, lo que implicó el acercamiento hacia organizaciones integradas por científicos y profesionales de la salud. En el trabajo de campo se implementaron técnicas como las entrevistas abiertas no directivas y la observación participante. De ese material, aquí se analizan notas etnográficas de talleres de cultivo, seminarios de *cannabis medicinal* y de un curso de posgrado en el que participé como estudiante y luego como docente; documentos diversos (normativas, programas de cursos, informes, proyectos); y entrevistas en profundidad.<sup>8</sup>

### **Enseñanzas sobre Cultivo**

La socialización de información basada en experiencias y saberes construidos colectivamente es considerada como una de las actividades principales de las organizaciones sociales cannábicas (Díaz, 2019). En Argentina, la emergencia del asociativismo en torno al cannabis se vincula de manera estrecha con las redes de reducción de daños presentes desde fines del siglo XX en el país (Corbelle, 2016). Éstas promovían un cambio de enfoque en los modos de pensar sobre —e incidir en— los consumos de drogas, poniendo el acento en disminuir los riesgos y efectos perniciosos de las sustancias entre quienes no tenían la abstinencia como finalidad; a la vez, llamaban la atención sobre los impactos dañinos de la criminalización y persecución hacia las personas usuarias, insistiendo en que sus derechos debían ser reconocidos. Los talleres de prevención y promoción de la salud ofrecidos por la Asociación de Reducción de Daños de Argentina (ARDA) a usuarios de drogas catalizaron la politización de estos últimos. A partir de ese impulso, se configuraron primero como *club* y luego como Red Argentina en Defensa de los Derechos de los Usuarios de Drogas (Inchaurraga, 2002, p. 157).

Podemos pensar en un *continuum* de iniciativas de formación en el que se incluyen también los talleres de cultivo creados por las asociaciones cannábicas desde su aparición. La primera de estas formaciones, Cogollos Córdoba, surgió en 2001, en una escena musical alternativa de bares y boliches localizada en los galpones que antes habían albergado el Mercado de Abasto de la capital provincial. Su surgimiento se produjo a partir de conversaciones entre los dueños de 990 Arte Club —uno de esos establecimientos de divertimento nocturno—, el sonidista del lugar y su novia, en las que

---

<sup>8</sup> En la descripción de las diferentes instancias educativas se mencionan especialmente las organizaciones de la sociedad civil que las impulsaron.

se planteó la idea de cultivar conjuntamente y armar una agrupación. Con la llegada de Edith “la Negra” Moreno, cuyo recorrido activista incluía las redes de personas viviendo con VIH/sida, la reducción de daños y el reclamo por los derechos de los usuarios de drogas, el grupo inicial empezó a presentarse y estructurarse como una asociación, incorporando el vocabulario y los argumentos del mundo de las ONG (Díaz, 2019). Durante los primeros años del colectivo, los talleres de cultivo se añadieron a su grilla anual, junto a la organización de manifestaciones callejeras (la Marcha Mundial de la Marihuana), las campañas de difusión y prevención en recitales de rock en articulación con ARDA, y los eventos festivos que permitían recaudar recursos para sostener las actividades de militancia.

Más allá de las particularidades históricas, de modo general los talleres de cultivo constituyan un tipo de encuentro de índole práctica que tenía como objetivo posibilitar la comunicación de conocimientos desarrollados por personas con experiencia en la materia y propiciar una interacción continua a través de preguntas y respuestas con quienes integraban la audiencia. Se realizaban en las sedes de las asociaciones que los organizaban o en sedes de otros colectivos con los que sus integrantes tenían vinculaciones estrechas. Los contenidos y dinámicas eran discutidos y planificados con antelación en reuniones semanales; además, se diseñaba un folleto que circularía en redes sociales durante los días previos y luego circulaban allí las fotos y/o videos del encuentro.

Durante el año 2015, asistí a talleres de cultivo organizados por dos asociaciones de Córdoba, Argentina. Ambas instancias tuvieron en común su realización el sábado por la tarde en la sede de las organizaciones y la presencia de un público de entre veinte y treinta personas, integrado sobre todo por varones jóvenes. En una de esas oportunidades, ofrecidas por la Comunidad Cannábica Córdoba, el tallerista se presentó como un *profesor cultivador* que daba clases particulares y se había formado de manera autodidacta en el tema. Su exposición, que fue acompañada por láminas proyectadas en una pantalla, comenzó con una introducción sobre la historia del uso de la planta de cannabis y su prohibición, luego de lo cual mostró una clasificación de las plantas según tipos botánicos (*sativa*, *indica*, *ruderalis*) y sus efectos. La jornada se centró en los rudimentos del cultivo *indoor*, es decir, realizado en espacios interiores. En sus intervenciones, el profesor presentó el ciclo de vida de la planta y los métodos recomendados para garantizar un desarrollo óptimo en cada etapa: formas de germinación; variaciones en la composición del sustrato; modos de riego; parámetros de temperatura, humedad y ventilación; y condiciones de iluminación<sup>9</sup>.

Otro taller, realizado meses después durante ese mismo año y a cargo de la Asociación Civil Cogollos Córdoba, eludió el abordaje de esos temas, considerados introductorios, para ocuparse de asuntos de interés para personas que ya cultivaban desde hacía varios años. La grilla incluyó las técnicas de esquejado o clonación para multiplicar los ejemplares de una misma variedad; la producción propia de semillas; y el combate de patologías de la planta a través de la asociación de cultivos. En lugar de haber un único presentador, la jornada estuvo a cargo de un panel de personas especializadas en cada uno de los tópicos. En esa ocasión, las maneras de referirse al mundo vegetal se caracterizaron por reconocer la relación mutua y placentera entre personas y plantas, y la intencionalidad de estas últimas. Esto se percibía en frases que profundizaban en los gustos, la conciencia y la inteligencia propios de la marihuana en

---

<sup>9</sup> Notas de taller, 14/03/2015.

tanto *ser sintiente*. El encuentro culminó con la entrega de un sobre que contenía semillas de huerta para promover el contacto con otras especies vegetales entre los participantes y con el sorteo de productos de la tienda de cultivo de uno de los talleristas. También circuló una pequeña maceta para que quienes quisieran contribuir pudieran hacerlo<sup>10</sup>.

Un rasgo en común de los talleres descritos era el empleo de ejemplos concretos y experiencias propias para ilustrar lo explicado, como también de elementos que permitían visualizar las técnicas mencionadas. Así, a la hora de señalar la composición del sustrato, circularon frascos de café con los materiales mencionados; de la misma manera, la explicación de la obtención de esquejes se realizó con la ayuda visual de plantas aromáticas que fueron esquejadas en el encuentro. El énfasis estaba en aprender por *prueba y error*, como dijo el profesor del primer taller: “Yo lo que les muestro es la base. La planta no es una computadora, se va a expresar según ustedes se expresen con ella. Son horas de trabajo lo que les va a dar la profesionalidad”<sup>11</sup>. Los activistas entrevistados reconocían que los talleres eran espacios donde habían podido formarse y aprender diversas técnicas.

Además, los talleres añadían información sobre la legislación vigente y la historia de la planta. Como espacios de encuentro, impulsaban la socialización con otras personas que compartían la afición por el cultivo, y presentaban de manera didáctica técnicas que podían llevarse a cabo con utensilios de uso cotidiano. Estos factores permitían profundizar los conocimientos sobre el cultivo y, a la vez, favorecían la *autogestión* y la *independencia* respecto del *círculo del narcotráfico*, constituyendo una acción de *resistencia*.

*Yo soy una persona que dejó de comprar, que salió del circuito del narcotráfico hace un montón de años y eso me da la libertad intelectual de pensar, de pensar que funciona [...] Con las semillas hay intercambio, hace un par de años que el mejor intercambio son los esquejes. Es la mejor manera de intercambiar genética. En la agrupación [...] hay muy buenos cultivadores, si no están los mejores de Córdoba son unos de los mejores y no sólo porque cultiven bien, sino porque saben dar la información, porque la comparten. Logramos compartir la información y la semilla (Entrevista con activista, 17/12/2015).*

[...] cultivar es una forma en que podemos enfrentarnos a tener que comprar prensado<sup>12</sup> [...] el cultivo es la primera acción de militancia. Es una forma de resistencia pasiva ante el estado que reprime<sup>13</sup>.

En 2016, las organizaciones comenzaron a recibir consultas de personas que tenían interés en el uso terapéutico de cannabis, pero no estaban familiarizadas con el uso y cultivo de la planta. A raíz de esto, un grupo de asociaciones locales –Cogollos Córdoba, Movimiento Nacional Manuel Belgrano y Comunidad Cordobesa de Intercambio de Genéticas– coordinó actividades para atender las inquietudes de ese público. Así, organizaron una seguidilla de talleres que presentaban aspectos básicos de cultivo y, además, incorporaron al temario la producción de extractos y preparados.

<sup>10</sup> Notas de taller, 08/08/2015.

<sup>11</sup> Notas, 14/03/2015.

<sup>12</sup> Prensado es el nombre que se le da a la marihuana proveniente de Paraguay que ya viene procesada y prensada para consumo. Generalmente se trata de marihuana mezclada con otros componentes, lo que disminuye considerablemente su calidad.

<sup>13</sup> Notas de taller, 14/03/2015.

Este último tópico estuvo a cargo de una activista que encabezaba Mamá Cultiva Argentina, una agrupación de madres de Buenos Aires que había adquirido una gran presencia en los medios de comunicación y en los debates legislativos sobre el acceso al cannabis de uso terapéutico; en su exposición, mostró las recetas y técnicas que la agrupación utilizaba para producir los *aceites*<sup>14</sup> utilizados en el tratamiento de sus hijos.

A diferencia de las situaciones anteriormente narradas, en estos encuentros había una proporción mayor de mujeres entre el público y las edades eran variables, destacándose la presencia de personas mayores. Aquí el valor del *autocultivo* aparecía asociado al derecho a la salud, y a la necesidad de garantizar un tipo de tratamiento no convencional que implicaba la rotación y el intercambio de variedades para evitar el acostumbramiento entre usuarios<sup>15</sup>. En lo sucesivo, los talleres de cultivo comenzaron a formar parte de los dispositivos solidarios de ayuda, contención y cuidado que las organizaciones cannábicas crearon para atender la demanda de usuarios terapéuticos y sus familiares (Díaz, 2019).

### Presentación y Difusión de Evidencias

El periodo de discusión legislativa sobre los usos medicinales del cannabis se caracterizó por el surgimiento de nuevas organizaciones sociales integradas por madres y familiares de niños, niñas y adolescentes que habían comenzado a utilizar cannabis para paliar los síntomas de enfermedades crónicas (Salech, 2018)<sup>16</sup>. A esa movilización se incorporaron profesionales de la salud que se especializaban en neurología infantil, medicina interna y tratamiento del dolor, e investigadores de las áreas de Biología, Bioquímica, Farmacología e Ingeniería Química. Algunos se acercaron al tema como otros usuarios, es decir, buscando información sobre una terapéutica que brindara alivio a los padecimientos de sus familiares, amigos o conocidos. Otros comenzaron a recibir consultas al respecto en sus lugares de trabajo, es decir, en hospitales y/o universidades públicas (Morante; Morante, 2017). Su pronunciamiento público otorgaba legitimación social a los reclamos del movimiento.

En ese contexto, empezaron a realizarse con mayor frecuencia eventos de *cannabis medicinal* en diferentes ciudades, con el objetivo de *educar y llevar información de calidad* al público. De manera análoga a los talleres de cultivo, estos seminarios y jornadas tenían lugar durante los fines de semana, pero a diferencia de los primeros, no se llevaban a cabo en la sede de las organizaciones, sino en espacios de gran tamaño alquilados o reservados para la ocasión. En líneas generales, su organización insumía más tiempo de planificación y recursos, en tanto requería costear el traslado y el alojamiento de los pocos especialistas que habían comenzado a disertar y visibilizarse en esos mundos. Asimismo, se buscaba un cierto reconocimiento estatal a la actividad, en la forma de declaraciones de interés legislativo municipal o provincial. Otra de las diferencias es que la decoración de los salones donde las conferencias tenían lugar y el

<sup>14</sup> En este contexto, se le llamaba *aceite de cannabis* o simplemente *aceite* a la dilución del extracto elaborado con cannabis en aceite de oliva o de coco.

<sup>15</sup> Notas de taller, 15/10/2016 y 22/10/2016.

<sup>16</sup> En trabajos anteriores muestro que la cuestión del uso terapéutico se había presentado desde inicios del siglo XXI en el activismo cannábico como demanda política y se plasmó en conversatorios, conferencias y jornadas. En la ciudad de Córdoba hubo charlas sobre el tema desde el año 2008. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en La Plata se llevaron a cabo las I Jornadas Itinerantes Cannamed en 2014 (Corbelle, 2016). Sin embargo, fue a partir de la movilización de las madres que el *cannabis medicinal* se tornó un problema público y se insertó en la agenda política.

vestuario elegido por quienes participaban como expositores revestía más formalidad. Esas opciones estéticas reforzaban la seriedad de la jornada (Díaz, 2019, 2020).

Los seminarios y reuniones que describimos fueron organizados por Cannabis Medicinal Argentina (CAMEDA), una asociación civil de Buenos Aires que se había articulado como red, reuniendo a profesionales y madres de diferentes provincias del país. Su grilla de expositores estaba integrada por *especialistas* y por personas que brindaban su *testimonio* en tanto usuarios terapéuticos y/o sus familiares. Luego de las palabras que abrían la jornada, disertaban médicos, investigadores, un abogado y un cannabicultor, durante veinte minutos cada uno aproximadamente. Estos oradores exponían sobre las diferentes aristas de la planta: el prohibicionismo y las transformaciones regulatorias en diferentes países del mundo; las particularidades del Sistema Cannabinoide Endógeno y los estudios científicos realizados hasta el momento; los casos notorios de mejoría entre pacientes; y las formas de asesoramiento y acompañamiento desarrolladas por cultivadores en su vinculación con usuarios y profesionales de la salud. Los testimonios compartidos al final de la jornada narraban los padecimientos causados por determinadas patologías y, sobre todo, por dilaciones y trámites en hospitales y consultorios médicos. En ese esquema de cosas, el uso de cannabis y el encuentro con organizaciones sociales y cultivadores aparecía como un acontecimiento que había implicado un antes y un después en cuanto a calidad de vida.

La convergencia entre *especialistas* y *testimonios* permitía mostrar de manera conjunta la *evidencia científica*, a través de presentaciones de expertos acreditados por su formación universitaria y el ejercicio de su profesión, y la *evidencia o conocimiento empíricos* que detentaban quienes se valían de sus propias experiencias a la hora de disertar sobre cultivo de cannabis, uso de preparados, formas de administración y dosificación. La necesidad de una regulación urgente se fundamentaba en los estudios científicos que certificaban las propiedades medicinales del cannabis, en las políticas gubernamentales ya existentes en otros países y, por último, en los casos de usuarios terapéuticos locales que devenían pruebas concretas, observables, de lo que podía lograr la terapéutica cannábica en combinación con un dispositivo de salud comunitario. Como sostuvo una mujer que se presentó como *mamá* de un usuario terapéutico y que dio el discurso de apertura durante un seminario realizado en junio de 2016 en la ciudad de Santiago del Estero, capital de la provincia homónima:

Esto no se trata de mamás que quieran venderles un elixir mágico. Esto se trata de mostrarles que hay suficiente evidencia científica para terminar con la demonización de una planta que fue prohibida por razones que nada tienen que ver con la salud, sino con oscuras razones económicas. Y decirles que, en nuestros hijos, a quienes estamos tratando con esta medicina que obtenemos de ella, está la prueba contundente de que en la gran mayoría de los casos se obtienen exitosos resultados<sup>17</sup>.

En esa jornada, uno de los expositores fue un cannabicultor que se desempeñaba como asesor en elaboración de fitopreparados y de sistemas de cultivo medicinales. En su presentación, relató su recorrido en el tema, con la ayuda de un proyector. Había comenzado como integrante de una asociación cannábica que agrupaba a personas que hacían uso recreativo del cannabis, pero, ante las consultas de

<sup>17</sup> Notas de evento, 11/06/2016.

usuarios terapéuticos, habían decidido reorientar sus actividades al atendimiento de esa demanda. De este modo, los casos puntuales aparecían impulsando investigaciones propias sobre formas de extracción y modos de dosificación que se adaptaran a las necesidades y cuadros de cada persona usuaria.

También en ese evento se proyectó un video con la intervención de un médico especialista en medicina interna y profesor universitario que había adquirido notoriedad particularmente por su posicionamiento público en favor de la investigación del uso terapéutico del cannabis. Él se refirió al dolor de los pacientes y a sus propias experiencias en el consultorio, narrando que su formación de grado en medicina no le había proporcionado conocimientos sobre esta *molécula distinta, con estigma*. Su presentación bregaba por la necesidad de generar la *evidencia clínica* necesaria, fomentar la educación en cannabis y contar con una regulación acorde.

Luego, expuso otro profesor universitario especialista en química analítica e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), quien contó que su objeto de estudio en ese momento distaba del cannabis pero que, aun así, había comenzado a interiorizarse en el tema motivado por la consulta de un usuario terapéutico. Sostuvo: "Mi aporte viene desde el lado de la divulgación. Primero informarme yo y después divulgar qué hay hecho desde lo científico y qué es necesario hacer en Argentina"<sup>18</sup>. A continuación, presentó su búsqueda de *evidencia científica* en bases de datos *online*, destacando la cantidad de resultados que brindaba cada búsqueda y su contraste con lo poco realizado en el país hasta ese entonces. Si se avanzaba con las investigaciones y, fundamentalmente, con la regulación, su contribución como científico podría vincularse a la determinación cuantitativa de los componentes de la planta y a la optimización de los procesos extractivos. Acerca de ese tema, mostró imágenes de estudios científicos ya realizados, colocando las referencias bibliográficas de los mismos. Al mes siguiente, los tres expositores –el cannabicultor, el médico y el científico– coincidieron nuevamente en otro seminario realizado en la ciudad de Santa Fe, cuya organización corrió por cuenta de CAMEDA y de la Asociación Rosarina de Estudios Culturales (AREC)<sup>19</sup>.

Con la reiteración de las jornadas y la confluencia de estos actores, se produjeron transformaciones en los modos de presentar los vínculos entre el cannabis y las personas usuarias. El Sistema Cannabinoide Endógeno se tornó el marco de referencia privilegiado de esa vinculación, en tanto su estudio científico abría la puerta a novedosas opciones terapéuticas para quienes no encontraban respuesta en la medicina convencional. Pueden observarse estas transformaciones en el mayor uso de vocabulario técnico: por ejemplo, el empleo de la palabra *fitopreparados* en lugar de *aceites* o *tinturas*. También se perciben sus efectos en los modos de comprender y clasificar el cannabis: la explicación centrada en el fenotipo y sus efectos –y que veíamos en los talleres, cuando se hacía referencia a *sativa, indica* y *ruderalis*– se complejizó con la inclusión del quimiotipo, esto es, la relación entre los compuestos orgánicos de la planta. Con respecto a estos últimos, si bien los más nombrados continuaban siendo los más conocidos (delta-9-tetrahidrocannabinol y cannabidiol), los especialistas también

<sup>18</sup> Notas de evento, 11/06/2016.

<sup>19</sup> Notas de evento, 16/07/2016. Por razones de espacio nos atenemos a las exposiciones en uno de los seminarios y deslindamos para futuros trabajos consideraciones más pormenorizadas sobre las trayectorias de quienes disertaron en calidad de especialistas.

incluían información sobre otros cannabinoides que podían encontrar aplicaciones en salud con las investigaciones pertinentes (Díaz, 2019).

Los expositores en estos seminarios de carácter científico sostenían que las actividades de cultivo y producción de derivados debían protocolizarse, esto es, realizarse mediante procedimientos sistemáticos con controles rigurosos. En este sentido, se enfatizaba la importancia de estandarizar las formas de trabajo y utilizar tecnología adecuada para garantizar la uniformidad y la seguridad en las etapas de siembra, crecimiento, cosecha, extracción y preparación de derivados.

## Formaciones y Capacitaciones

A partir de 2016 se presentaron y aprobaron proyectos de extensión en distintas casas de estudio universitarias. Entre sus objetivos principales, planteaban analizar la composición de cannabinoides en los preparados elaborados por organizaciones de la sociedad civil, cultivadores, usuarios terapéuticos y sus familiares, empleando cromatografía líquida y/o gaseosa<sup>20</sup>. El proyecto Cannabis y Salud, con sede en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, planteaba que la puesta a punto de los métodos analíticos sería fruto de la articulación con actores de la sociedad civil, quienes brindarían los extractos vegetales, y el empleo de estándares e instrumental adecuado. Las actividades también contemplarían la capacitación de quienes integraban el equipo y la divulgación de los conocimientos construidos colectivamente en ese proceso (UNLP, FCE, 2016). A pesar de los cuestionamientos y resistencias iniciales en el ámbito académico, hasta septiembre de 2017 habían analizado más de 150 muestras de plantas y resinas; además, cooperaban con la unidad de cuidados paliativos de un hospital, analizando los *aceites* que empleaban los pacientes (Díaz, 2019)<sup>21</sup>. Ya en 2018, además de contribuir a mejorar la calidad de los fitopreparados artesanales, buscaron conocer y trabajar sobre las cepas de cannabis que habían desarrollado los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil que colaboraban en el proyecto. Así, en mayo de 2018 inauguraron el Primer Cultivo Universitario de Cannabis Medicinal UNLP-CONICET, para lo cual seleccionaron tres variedades provistas por dos organizaciones cannábicas: Asociación Cultural Jardín del Unicornio y Asociación Cultivo en Familia La Plata (Romero; Aguilar, 2020; Salas Adotti *et al.*, 2019).

Las iniciativas extensionistas se planteaban como instancias de intercambio y diálogo, y sostenían que era necesario indagar sobre los conocimientos de usuarios y cultivadores para construir nuevos saberes sobre el tema. Siguiendo con el relato del cultivo experimental, durante el primer año, integrantes de Jardín del Unicornio acudieron de manera presencial una vez por semana, manteniéndose en contacto permanentemente a través del envío de comentarios e imágenes por servicios de mensajería instantánea. Así, los activistas enseñaron sus técnicas de cuidado de las plantas a profesores y estudiantes involucrados en el proyecto y, además, aportaron insumos y equipos con cuya utilización estaban familiarizados. Como describen Romero y Aguilar (2020, p. 257), llevaron su propio “paquete de recetas” y procesos

<sup>20</sup> Una caracterización pormenorizada de estas iniciativas y luego de los proyectos de investigación que se desarrollaron está en proceso y será objeto de futuros trabajos.

<sup>21</sup> Ese mismo año, sus integrantes participaron en la organización y promoción del 1º Congreso de Cannabis y Salud. Este evento fue importante para varios investigadores contactados, porque allí pudieron conocerse y reunirse con quienes venían impulsando el estudio científico del cannabis en otras universidades.

sistematizados al laboratorio; en ese proceso, las interacciones con investigadores produjeron modificaciones en sus modos de hacer:

*[Hubo] un intercambio de conocimientos: nosotros le enseñamos el conocimiento de cómo cultivar, de una manera de laboratorio, y ellos nos ayudaron en descubrir cosas que estábamos haciendo mal y estábamos perdiendo cannabinoides, estábamos perdiendo propiedades. [...] o sea, no es que cambiamos [el método de extracción], lo perfeccionamos. Es el mismo, pero con estas cosas que pudieron investigar, eso que perdíamos en el filtrado, y esto de que mejor era hacerlo [...] (Entrevista con activistas, 03/12/2019).*

A la vez, las personas dedicadas a la investigación científica que se habían interesado por el cannabis en años recientes también empezaron a participar en espacios educativos de las organizaciones de la sociedad civil. Este fue el caso de un equipo de la Universidad Nacional de Mar del Plata que trabajaba en un proyecto de extensión llamado ConCiencia Cannabis y participaba en talleres junto a la asociación que integraba la propuesta, la Agrupación Marplatense de Agricultores (AMC): “*La gente llega a la agrupación buscando aceites. Entonces lo que se hace es se los capacita para que cultiven [...] se les enseña sobre el sistema endocannabinoide y se les enseña cómo extraer el aceite también*” (Entrevista con investigadoras, 12/02/2020).

En el contexto posterior a la aprobación de la Ley de Cannabis Medicinal (2017), aparecieron otras organizaciones que, desde su nombre, composición y objetivos, hacían hincapié en la movilización de profesionales de la salud y la ciencia<sup>22</sup>. A fines de 2018, se formalizó la conformación de la Red Argentina de Cannabis Medicinal (RACME) como parte del programa de Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIOSP) de CONICET. A fines de 2019, la red incorporó a integrantes de agrupaciones activistas y a una mayor cantidad de investigadores. Estos se distribuyeron en comisiones de trabajo y colaboraron en la redacción del decreto reglamentario N° 883/20, que amplió el acceso al cannabis de uso terapéutico (Díaz; Aguilar; Romero, 2021)<sup>23</sup>.

En este renovado escenario, emergieron diversos trayectos de capacitación sobre cannabis, y también observatorios, laboratorios y programas de investigación universitarios dedicados al tema<sup>24</sup>. En cuanto a los cursos, se trataba de espacios

<sup>22</sup> Si bien las organizaciones cannábicas conformadas en años anteriores estaban integradas por personas con estudios superiores, completos o incompletos, el modo de presentarse públicamente no necesariamente vinculaba el ejercicio de sus respectivas profesiones con el cultivo y/o uso de cannabis.

<sup>23</sup> La red modificó su nombre en dos oportunidades, aunque mantuvo el acrónimo RACME. En la actualidad, se denomina Red de Cannabis de Uso Medicinal e Industrial de CONICET.

<sup>24</sup> La segunda reglamentación de la Ley N° 27350 menciona la posibilidad de que la autoridad de aplicación firme convenios con organizaciones de la sociedad civil para la realización de actividades de capacitación. En este sentido, aunque hay cursos en años anteriores, desde 2020 se intensifican las actividades. Parte del relevamiento de esa oferta académica, que aún se encuentra en construcción, incluye desde 2021: Curso de posgrado “Abordaje Integral de la planta de cannabis para la salud” (Asociación de Usuaries y Profesionales para el Abordaje del Cannabis y otras drogas, Universidad Nacional de Rosario, 2021, 2022, 2023); Diplomatura en Cannabis y sus Usos Medicinales (RACME, Programa de Cannabis del Ministerio de Salud, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2021, 2022, 2023); Diplomatura Superior en Cannabis y sus Usos Medicinales (RACME, Ministerio de Salud, UNAJ, 2022, 2023); Diploma de Posgrado en Cannabis, Regulación y Política de Drogas (Centro de Estudios de la Cultura Cannábica, Universidad Nacional de Quilmes); Diplomatura de Extensión “Lineamientos específicos para el abordaje de la planta Cannabis sativa L y sus usos terapéuticos dentro de la normativa vigente” (Programa de Cannabis de la Universidad Nacional de San Luis y

curriculares de grado y especialmente de posgrado, destinados en un principio a profesionales de la salud y a personas que contaran con un título universitario o terciario. Más recientemente, se abrió la oferta al público general, mediante diplomaturas orientadas a personas interesadas en adquirir conocimientos técnicos para desempeñarse laboralmente en el naciente mercado de producción de cannabis y cáñamo.

Cabe mencionar que, a excepción de los módulos de grado, los demás eran cursos arancelados y los ingresos obtenidos de la inscripción y las cuotas contribuían a pagar la hora cátedra de los docentes invitados. Se dictaban semanalmente de manera *online*, acreditaban una cantidad variable de horas, y su certificación estaba a cargo de las unidades académicas que alojaban administrativamente las propuestas. En estos espacios participaron muchos de los actores previamente movilizados, ya sea como directores, coordinadores, docentes, e incluso estudiantes. De manera notoria, algunas organizaciones de la sociedad civil se involucraron en la organización de cursos y diplomaturas, en asociación con universidades nacionales.

Uno de los cursos de posgrado, titulado “Abordaje integral de la planta de cannabis para la salud” y radicado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Rosario, había sido diseñado por la Asociación de Usuaries y Profesionales para el Abordaje del Cannabis y otras drogas (AUPAC) con la idea de capacitar a equipos de salud en esta terapéutica. La propuesta se vinculaba a la historia de la organización, fundada en 2017 en Rosario, provincia de Santa Fe:

Por usuaries, cultivadores y un grupo interdisciplinario de profesionales que comienza a brindar atención e información a las múltiples necesidades de las personas que utilizan cannabis para sus diversas dolencias; al mismo tiempo, se abocó a la formación y capacitación de colegas que recibieron incluso acompañamiento para su praxis profesional (Pedrana *et al.*, 2023, p. 2).

En esa labor contaban con diversos dispositivos que eran objeto de análisis permanente por parte de la organización; entre ellos, dispositivos clínicos de atención interdisciplinaria, talleres abiertos de cultivo y de extracción, acompañamientos terapéuticos personalizados y espacios de escucha grupal. En materia regulatoria, también realizaban asesoramiento técnico en políticas sobre cannabis y tenían convenios con universidades públicas y otras organizaciones de la sociedad civil. Esa historia fue recuperada en la clase de presentación del posgrado “porque a lo largo de estos diez años han sido las organizaciones quienes han llevado al nivel de rigor, de estudio y de investigación la problemática de la planta de cannabis, entre otras cosas”<sup>25</sup>.

El programa proponía un recorrido en módulos que comenzaba con la historia de los usos de cannabis en el mundo y en el país, el prohibicionismo, el activismo cannábico, y la regulación vigente. El segundo módulo se centraba en: uso de plantas

---

AUPAC, 2022); Diplomatura “Formación Integral en Cannabis desde una perspectiva de Derechos Humanos” (CECCA y Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 2022); Cursos de Extensión “Cannabis: producción, usos terapéuticos y derechos humanos” y “Producción sostenible de cannabis” (Asociación Civil Cogollos Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Libre del Ambiente, 2022, 2023); Diplomatura Cultivo y Desarrollo de Cannabis (UNSL, AUPAC, Proyecto Cáñamo, 2023); Diplomado Superior en Producción e Industrialización del Cannabis para usos medicinales e industriales (Universidad Nacional de Chilecito, 2022, 2023); Diplomatura en Cannabis para la Salud (Mamá Cultiva Argentina y Universidad Nacional de José C. Paz, 2023).

25 Notas de clase 03/04/2021.

medicinales, formas de cultivo del cannabis, características botánicas, métodos de extracción y de cuantificación de derivados. El tercer módulo proponía una profundización en el sistema endocannabinoide y la farmacología del cannabis desde una perspectiva de salud integral. El cuarto módulo, el más extenso por tratarse de las clases que abordaban aspectos clínicos del cannabis, presentaba las aplicaciones de la planta y sus derivados en distintas patologías y cuadros, contando para ello con presentaciones a cargo de médicos que narraban sus experiencias de formación, investigación y clínicas. Finalmente, el último módulo reflexionaba sobre los desafíos y horizontes del proceso regulatorio en curso. Como podemos ver, las clases incorporaban y profundizaban los contenidos en torno al cannabis que habían empezado a desarrollarse en los espacios anteriormente reseñados, poniendo en diálogo la evidencia científica disponible con las experiencias de las personas usuarias y las organizaciones sociales; además, las clases integraban todos esos conocimientos en un trayecto educativo acreditado institucionalmente.

Además de la formación de profesionales y público general, las asociaciones civiles también comenzaron a diseñar capacitaciones para las fuerzas de seguridad y otros organismos estatales intervenientes en la regulación del cannabis. El objetivo era ofrecer información sobre el marco regulatorio y los derechos de las personas usuarias<sup>26</sup>.

### **Palabras de Cierre**

En este artículo hemos realizado un recorrido exploratorio y panorámico por iniciativas educativas en torno al cannabis durante las últimas décadas. La apuesta fue comprender la actual proliferación de cursos en el ámbito universitario, remontándonos hacia prácticas y espacios educativos que, en la informalidad y en un contexto de persecución penal, produjeron conocimientos y formas de divulgación sobre la planta de cannabis y sus derivados. En este sentido, la contextualización de las actividades de formación y capacitación analizadas permitió situar su rol en un repertorio más amplio de acciones militantes entre las organizaciones sociales.

En primer lugar, nos referimos a los talleres de cultivo que tenían como objetivo principal la enseñanza de técnicas y procedimientos para maximizar el rendimiento de las cosechas, disminuyendo gastos y riesgos en las prácticas cotidianas. Los conocimientos que se construían en esos espacios no eran sólo técnicos ni se limitaban al cuidado de plantas, ya que se conversaba también sobre la situación legal en el presente y las raíces históricas de la prohibición. Plantar aparecía como una acción que permitía obtener autosuficiencia y, al mismo tiempo, se valoraba como un acto de resistencia contra la persecución policial y penal. Con el tiempo, vimos cómo los talleres empezaron a formar parte de un dispositivo de atención mayor por medio del cual las asociaciones se vinculaban con personas interesadas en la terapéutica cannábica.

<sup>26</sup> En Córdoba, durante 2021, las organizaciones cannábicas impulsaron una campaña para informar y concientizar a las fuerzas de seguridad y el poder judicial de la provincia respecto de la Ley de Cannabis Medicinal y el funcionamiento del Registro del Programa de Cannabis (REPROCANN). Incluyó la redacción y distribución de un documento en distintas dependencias estatales y una presentación virtual en el marco del Museo de Antropologías (Universidad Nacional de Córdoba). En Santa Fe, AUPAC participó en la organización de una capacitación junto al Ministerio de Seguridad provincial, y ésta fue efectivamente realizada en 2022.

A continuación, nos detuvimos en los seminarios de *cannabis medicinal*, destacando sus diferencias morfológicas respecto de los talleres. En estos espacios, la educación en cannabis se basaba en evidencias *científicas y empíricas* aportadas por un grupo estable de disertantes. Se trataba de especialistas y personas que brindaban su testimonio en calidad de usuarios terapéuticos y/o sus familiares. Aquí se apelaba a procedimientos más tecnificados y al control en la producción de derivados de uso medicinal, teniendo como referencia las particularidades del Sistema Cannabinoide Endógeno y las investigaciones realizadas por profesionales que se desempeñaban en el ámbito de las ciencias médicas y exactas. Por su parte, los cultivadores se repositionaron como asesores y esto era reconocido por los otros expositores, quienes destacaban su *conocimiento de la planta y de la evidencia empírica*. La penalización del cultivo y uso de cannabis era objeto de crítica y a ella se le oponían alternativas de acción ciudadana que el público podía realizar para contribuir al cambio en la legislación.

Por último, abordamos el desarrollo de cursos de grado y posgrado en universidades públicas, situando esas iniciativas junto a otros espacios de intercambio de conocimientos como los proyectos de extensión universitaria y las redes híbridas formadas por profesionales de la salud, científicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, narramos cómo la búsqueda de mayores precisiones en cuanto a la composición de los preparados de uso médico, entre otros factores, llevó al acercamiento hacia grupos de investigación de universidades nacionales que empezaron a medir las muestras provistas por personas cultivadoras y usuarias. De manera paulatina, la determinación analítica del cannabis y la estimación de su calidad por esta vía comenzó a incorporarse a las prácticas de cultivo y uso terapéutico de cannabis en el país; y paralelamente, el cannabis en tanto objeto de indagación complejo y multifacético se volvió materia de abordaje en el ámbito universitario.

En cuanto a los cursos, destacamos la participación de activistas de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y ejecución de las propuestas, en vinculación con unidades académicas de universidades nacionales. A la hora de pensar las clases, se tendía a invitar a personas que habían participado como disertantes en encuentros previos, y también a integrantes de las propias agrupaciones que se habían especializado en determinados temas.

Así, la oferta educativa en torno al cannabis pasó de realizarse mediante encuentros esporádicos durante los fines de semana a desplegarse en espacios curriculares con continuidad y duración variable, impartidos en instituciones oficiales. Al finalizar, luego de una evaluación, quienes habían completado los cursos recibían un certificado que acreditaba la formación realizada. Aunque no se trata de títulos habilitantes, constituyen antecedentes para el desempeño en un campo laboral en crecimiento.

El surgimiento de estos espacios educativos no debe ser leído como una sucesión de formas que llegaron a su fin con la aparición de otra nueva. De hecho, los formatos coexistieron o se integraron en otros, como sucedió con los talleres de cultivo que, con variaciones, pasaron a constituir una clase en los cursos ofrecidos; o como ocurrió de manera general con el vocabulario técnico y la demanda de saberes basados en evidencias, que llegó para quedarse. Aquí hemos buscado contribuir al estudio de la construcción y circulación de conocimientos sobre cannabis durante el proceso de regulación de esta planta y sus derivados en Argentina, y consideramos para ello un conjunto heteróclito de espacios, dinámicas y modos de transmisión de saberes.

## Referencias

- AKRICH, Madeleine; O'DONOVAN, Orla; RABEHARISOA, Vololona. The entanglement of scientific and political claims: towards a new form of patients' activism. *CSI*, Paris, n. 35, p. 1-16, 2013.
- ARGENTINA. Decreto Nacional n° 883/20, de 12 de noviembre de 2020. Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. Buenos Aires: Poder Ejecutivo Nacional, 2020. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-883-2020-344131>. Acesso em: 10 out. 2023.
- ARGENTINA. Lei n° 23.737, de 21 de setembro de 1989. Modificación al Código Penal Narcotráfico. Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina, 1989. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23737-138/actualizacion>. Acesso em: 10 oct. 2023.
- ARGENTINA. Lei n° 27.350, de 29 de marzo de 2017. Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2017. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-266-2017-273802>. Acesso em: 10 out. 2023.
- ARGENTINA. Lei n° 27.669, de 5 de mayo de 2022. Marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial. Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2022. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27669-365303>. Acesso em: 10 out. 2023.
- ARGENTINA. Resolução Conjunta n° 5/2021, de 28 de abril de 2021. Registros de cultivares: especie cannabis sativa l. Buenos Aires: Ministério de Salud, 2021. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2021-349477>. Acesso em: 10 out. 2023.
- ARGENTINA. Resolução n° 781/2022, de 7 de abril de 2022. Productos vegetales a base de cannabis y sus derivados: créase categoría. Buenos Aires: Ministério de Salud, 2022. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-781-2022-363369>. Acesso em: 10 out. 2023.
- ARGENTINA. Resolução n° 800/2021, de 10 de março de 2021. Sistema de Registro del programa de Cannabis. Buenos Aires: Ministério de Salud, 2021. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-800-2021-347837>. Acesso em: 10 out. 2023.
- AUREANO, Guillermo. Uso recreativo de drogas ilícitas, una visión política. In: CUETO CABALLERO, M.; CÁCERES, C. *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima: Redes Jóvenes, 2004. p. 44-58.
- BARTH, Fredrik. O guru e o iniciador: transações de conhecimento e moldagem da cultura no sudeste da Ásia e na Melanésia. In: BARTH, Fredrik. *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Rio de Janeiro: Contracapa, 2000. p. 141-165.
- BEWLEY-TAYLOR, David; BLICKMAN, Tom; JELSMA, Martin. *Auge y caída de la prohibición del cannabis: la historia del cannabis en el sistema de control de drogas de la ONU y opciones de reforma*. Amsterdam: Transnational Institute, 2004.
- COLLINS, John. *Legalising the drug wars: a regulatory history of UN drug control*. Cambridge: Cambridge University Press, 2021.
- CORBELLE, Florencia. *Dar la cara como usuario responsable: el activismo político de los usuarios de drogas de la clandestinidad al Congreso Nacional*. 2016. Tesis (Doctorado en Antropología) – Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.
- CORDA, Alejandro; CORTÉS, Ernesto; PIÑOL ARRAIGADA, Diego. *Cannabis en Latino América: la ola verde y los retos hacia la regulación*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, 2019.
- CORVA, Dominic; MEISEL, Joshua S. Introduction to Post-Prohibition. In: CORVA, Dominic; MEISEL, Joshua S. *The Routledge handbook of post-prohibition cannabis research*. Abingdon: Routledge, 2022. p. 1-22.
- DÍAZ, María Cecilia. Convertirse en especialista en cultivo y uso terapéutico de cannabis: contextos, conocimientos y formas de asesoramiento entre activistas cannábicos en Argentina. *Redes*, Bernal, n. 50, p. 209-233, jul. 2020.

DÍAZ, María Cecilia. *Cultivar a vida: uma etnografia entre ativistas canábicos na Argentina*. 2019. Tese (Doutorado em Antropologia Social) – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2019.

DÍAZ, María Cecilia; AGUILAR, Óscar; ROMERO, Lucía. Coproducción de activismos, experticias y redes en la regulación del cannabis medicinal en Argentina. *Ucronías*, Buenos Aires, v. 4, p. 95-118, dez. 2021.

EPSTEIN, Steven. Patient groups and health movements. In: HACKETT, Edward J.; AMSTERDAMSKA, Olga; LYNCH, Michael; WAJCMAN, Judy. *The handbook of science and technology studies*. 3. ed. Cambridge: The MIT Press, 2008. p. 499-539.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Cannabis y salud: una nueva mirada al uso medicinal del Cannabis y sus derivados. Buenos Aires: UNLP, 2016. Proyecto de extensión. Disponível em: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/91712>. Acesso em: 10 jul. 2023.

FIGUEIREDO, Emilio; POLICARPO, Frederico; VERÍSSIMO, Marcos. O remédio da legalização: os usos medicinais da maconha e a agenda antiproibicionista no Rio de Janeiro. In: RÉUNIÃO BRASILEIRA DE ANTROPOLOGIA, 30., 2016, João Pessoa. *Anais* [...]. João Pessoa: Universidade Federal da Paraíba, 2016. p. 1-19.

GÓNGORA, Andrés. Cannabis medicinal y arreglos farmacológicos en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, 92, p. 115-133, 2019.

INCHAURRAGA, Silvia. *Drogas: haciendo posible lo imposible experiencia de reducción de daños en Argentina*. Rosario: CEADS-UNR/ARDA, 2002.

LUGONES, María Gabriela; TAMAGNINI, María Lucía. Un panorama sobre la fórmula buenas prácticas. In: TEIXEIRA, Carla Costa; LOBO, Andrea; ABREU, Luiz Eduardo Abreu. *Etnografias das instituições, práticas de poder e dinâmicas estatais*. Brasília: LEIPP, 2019. p. 263-278.

MILLS, H. James; RICHERT, Lucas. Introduction. Breaking news: weed kills coronavirus. In: RICHERT, Lucas; MILLS, H. James. *Cannabis: global histories*. Cambridge: MIT Press, 2021. p. 7-36.

MORANTE, Marcelo; MORANTE, Mariela. *Sin dolor: historias íntimas del cannabis medicinal*. Buenos Aires: Paidós, 2017.

MOTTA, Yuri. *O paciente dedo verde: uma etnografia sobre o cultivo e consumo de cannabis para fins terapêuticos na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Autografia, 2020.

MUSTO, Clara. *Regulating cannabis markets: the construction of an innovative drug policy in Uruguay*. 2018. Tesis (Doctor of Philosophy) – University of Kent Utrecht University [?], Utrecht, 2018.

NEWHART, Michelle; DOLPHIN, William. *The medicalization of marijuana: legitimacy, stigma, and the patient experience*. Abingdon: Routledge, 2019.

OLIVEIRA, Monique Batista. *O medicamento proibido: como um derivado da maconha foi regulamentado no Brasil*. 2016. Dissertação (Mestrado em Divulgação Científica e Cultural) – Instituto de Estudos da Linguagem, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2016.

PEDRANA, Soledad; MAIORANA, Sofía; PIMPINELLA, Sabrina; REY, Shirli. Educación y cannabis: análisis del impacto del curso de posgrado Abordaje integral de planta de cannabis para la salud, en la práctica profesional de las egresadas y su incidencia en las políticas públicas de Argentina. In: ENCUENTRO AMERICANO de EXPERTOS EN FITOCANNABINOÍDES, 4., 2023, Ecuador. *Anais* [...]. Ecuador: Universidad de las Américas, 2023. p. 1-15.

PEYRAUBE, Raquel; BOUSO, José Carlos. *¿Marihuana como medicina? usos médicos y terapéuticos del cannabis y los cannabinoides*. Ciudad de México: México Unido Contra la Delincuencia, 2015.

PRADO, Monique; POLICARPO, Frederico; VERISSIMO, Marcos. Direito ao acesso e acesso ao direito: mobilizações sociais e jurídicas pelo acesso à maconha medicinal. In: ENCONTRO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA DO DIREITO, 5., 2017, São Paulo. *Anais* [...]. São Paulo: USP, 2017. p. 1-15.

RIVERA-VÉLEZ, Luis Miguel. Mothers as pot legalizers: from illegality to morality in medical use of cannabis in Latin America. In: POLESE, A.; RUSSO, A.; STRAZZARI, F. *Governance beyond the law: the immoral, the illegal, the criminal*. Minnesota: Public Sector Economics, 2019. p. 85-103.

ROMERO, Lucía Ana; AGUILAR, Óscar. Interacciones entre cultivadores, usuarios y académicos en torno al cannabis terapéutico en Argentina. *REDES*, Bernal, v. 26, n. 50, p. 235-263, jun. 2020.

SALAS ADOTTI, Dante; CABRERA, Julieta; COLMEIRO, María; BUGVILA, Cristina; MARCHESINI, Ana; VACCARINI, Cristian; CIMA, Julián; MALAISSI, Luciano; WILLIMAN, Macarena; BRUNETTI, Anthual; GARCÍA, Violeta y ANDRINOLO, Darío. Cannabis y extensión: derribando fronteras del prohibicionismo y acercando conocimientos de organizaciones sociales a la universidad. *In: JORNADAS DE JOVENS PESQUISADORES*, 27., 2019, São Paulo. *Anais* [...]. São Paulo: Universidade Federal de São Carlos, 2019. Disponível em: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112812>. Acesso em: 10 jul. 2023. p. 1-13.

SALECH, Valeria. *La historia de mamá cultiva argentina: el camino del cannabis terapéutico*. Buenos Aires: Ediciones B, 2018.

TAYLOR, Suzanne. Forces of necessity: lay advocacy and the remedicalization of cannabis in the UK, 1973–2004. *In: RICHERT, Lucas; MILLŠ, H. James. Cannabis: global histories*. Cambridge: MIT Press, 2021. p. 341-361.

TILLY, Charles. De la movilización a la revolución. *In: CASTAÑEDA, Ernesto; SCHNEIDER, Cathy Lisa. Charles Tilly sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social: antología selecta*. Ciudad de México: UNAM, 2022. p. 139-166.

\*Minicurrículo da Autora:

**María Cecilia Díaz.** Doutora em Antropologia Social pela Universidade Federal do Rio de Janeiro (2019). Docente junto ao Departamento de Antropología da Facultad de Filosofía y Humanidades e da Facultad de Lenguas da Universidad Nacional de Córdoba. Pesquisa financiada pelo CONICET (Bolsa Pós-Doutoral, RESOL-2018-2703-APN-DIR#CONICET). E-mail: mcecilia.diaz@ffyh.unc.edu.ar.

Editor(a) de Seção: Victor Luiz Alves Mourão, [Orcid](#):

Marco Vinicius de Castro, [Orcid](#).